EUSKALTEL, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS JUNIO 2021



Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Euskaltel, S.A. que se celebrará en el domicilio social, sito en Parque Tecnológico-Teknologi Elkartegia Edificio 809, 48160, Derio (Bizkaia), a las 11:00 horas del día 2 de junio de 2021, en primera convocatoria, o del siguiente día, 3 de junio de 2021, en segunda convocatoria, teniendo en cuenta que es previsible que la Junta se celebre en primera convocatoria, a no ser que los accionistas sean advertidos de lo contrario en la página web corporativa (www.euskaltel.com) y a trayés de la prensa diaria.

través de la prensa	diaria.		•											, ,				
Titulares:											Domicil	Domicilio:						
Có	digo Cta	a. Valo	ores					mo p	e acci ara as		Nú	imero de acci	ones	Número de votos				
con cinco días de a procedimiento previs ACCIONISTAS Q El accionista puede	icament ntelación to en el UE DES otorgar	e a la n a la anunc SEEN su rep	Junta celet io de DEL preser	cualdoració convo .EGA	quier a n de l ocatori R O \ n o vo	iccioni la Jun a. VOTA otar a	sta q ta y AR A dista	ue ter se reg DIS T	nga insgistrer	n adecua CIA POF rreo pos	adamente e R CORREC tal sobre los	n la página w D POSTAL M s puntos del C	eb de la Soo IEDIANTE I Orden del Día	a. Para emitir su delegación a				
sobre los puntos del de ambos apartados	Orden on the order of the order of the order of the order or order or order order or order order order or or order or order or or or order or or order or	del Día ecerá respor	i, deb el vo ndenc	erá cu to a c ia po:	ımplim distand stal (F	nentar cia y c Parque	el ap queda e Ted	artad rá sir cnológ	o VOT n efect gico-Te	ΓΟ A DIS to la del eknologi	STANCIA y t egación. Ur Elkartegia,	firmar en el lug na vez firmada Edificio 809,	gar destinado i la tarjeta, d C.P. 48160	o a distancia por correo postal a tal efecto. En caso de firma leberá remitirla a la Sociedad, b, Derio, Bizkaia) o mediante				
firmar esta delegaci designe al represent El Preside	ón. El a ante. Pa nte del C	ccionis ra que Consej	sta titu e sea v o	ular d válida	e esta esta i	tarje repres	ta co entac	nfiere ción el	su re I accio	presenta onista qu	ación a: (Ma e delega de	arque una sola	a de las sigu el lugar desi	esentante también tendrá que iientes casillas y, en su caso, gnado a tal efecto)				
Se entenderá confe Consejo de Administ														ario y de la Vicesecretaria del				
Para conferir sus ins				•						•		ŭ						
En caso de que no por el Consejo de A				a de l	las cit	adas	casil	las, le	e otor	go instr	ucciones p	recisas de vo	to a favor d	e las propuestas formuladas				
Puntos Orden Dí A favor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								
En Contra	1							-										
Abstenci	ón							_										
En Blanc)							-										
	tiende, s	alvo ir	ndicad	ción e	xpres	a en c	ontra	rio a	contin	uación a	los puntos			el día adjunto, en relación con rco del interés social. Marque				
	te sólo s													instruye al representante para				
como cualquier otro apartados a) b) y/o	miemb c) del rcicio de	oro de artícu e la ac	l Con lo 52 ción s	nsejo 26.1 L social	de Ad SC (r de res	dminis nombr sponsa	tració amie: abilida	n, pu nto, r ad). E	uede e eelecc En par	encontra ción o ra ticular, s	rse en con atificación d e encontrar	flicto de inter de administrac ían en un eve	eses en los dores, destitu	el Presidente del Consejo, así supuestos recogidos en los ución, separación o cese de o de interés los consejeros de				
contrario a continua	ción, se icesecre	entene etaria d	derá del Co	confei onsejo	rida, s o de A	olidar Admini	ia y s strac	ucesi ión. N	vamer //arque	nte, al P e la casi	residente d lla NO sigui	e la Junta Ger	neral, al Secr	, salvo indicación expresa en retario de la Junta General de sustitución (en cuyo caso se				
Firma del accio	<u>nista</u>										<u>Firma</u>	del represe	entante					

En.....de 2021

En.....de 2021

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta General ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

El accionista titular de esta tarjeta que desee votar a distancia por correo postal, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cuál sea el sentido de su voto. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración

En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.euskaltel.com) (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Puntos Orden Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A favor								-		
En Contra								-		
Abstención								-		
En Blanco								-		

El punto 8 del orden del día tiene carácter meramente informativo y no requiere votación.

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con los sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación solidaria y sucesivamente al Presidente, al Secretario y a la Vicesecretaria del Consejo de Administración aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado "Delegación" de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo): NO

F	ir	'n	1	а	d	e	L	a	C	c	ic	10	า	is	t	а	a	u	ıe	v	ıc	١t	ta

Fn :	a de	de 2021

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Responsable del tratamiento

Euskaltel, S.A., sociedad domiciliada en Parque Tecnológico - Teknologi Ekartegia Edificio 809 Derio (Bizkaia), con NIF A- 48766695, y teléfono 944011556 (en adelante, Euskaltel o la "Sociedad") es la responsable del tratamiento de los datos de carácter personal que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto) o que sean facilitados tanto por las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por las entidades que, de acuerdo con la ley, hayan de llevar los registros de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, así como de aquellos datos de carácter personal que se puedan generar en el marco de la asistencia de los accionistas a la Junta General.

Ante cualquier duda relativa al tratamiento de sus datos personales, los accionistas pueden contactar con la Sociedad en la siguiente cuenta de correo electrónico: accionista@euskaltel.com.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Delegado de Protección de Datos, que es la persona encargada de proteger el derecho fundamental a la protección de datos y que se encarga del cumplimiento de la normativa en protección de datos en Euskaltel, y cuya cuenta de correo electrónico es dpd@euskaltel.com.

2. Finalidades del tratamiento, base legal y comunicaciones de datos

En la siguiente tabla, se puede consultar las finalidades del tratamiento de los datos personales, las bases legales que permiten el tratamiento de datos por parte de Euskaltel para cada una de las finalidades indicadas, los destinatarios de los datos personales, no cediendo los datos personales a terceros salvo cuando exista una obligación legal (e.g. Hacienda Pública, Jueces y Tribunales, CNMV, etc.) o expresamente se indique en la tabla que figura a continuación.

Así mismo en la tabla se puede consultar aquellos encargados del tratamiento de Euskaltel que, para el desarrollo de sus funciones, tengan que acceder a dichos datos personales, la existencia, en su caso, de transferencias internacionales de datos y el plazo de conservación de los datos. Dichos datos permanecerán bloqueados durante los plazos de prescripción de obligaciones que exija la normativa.

Los accionistas pueden solicitar un listado de los destinatarios de sus datos enviando un correo electrónico a la cuenta <u>accionista@euskaltel.com</u>, indicando el tratamiento concreto sobre cuyos destinatarios guerría información.

3. Derechos de los interesados

Los accionistas podrán ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, de rectificación. de supresión, de limitación del tratamiento de sus datos personales y derecho de oposición al tratamiento de los datos personales. Así mismo, en su caso, y de conformidad con la normativa aplicable, el derecho de portabilidad.

Los accionistas podrán ejercitar sus derechos, acompañando acreditación de su identidad (DNI o documento equivalente), en cualquier momento y de forma gratuita, dirigiendo un correo electrónico a la cuenta accionista@euskaltel.com, indicando el derecho que desea ejercitar y sus datos identificativos.

Si los accionistas consideran que Euskaltel no ha tratado sus datos personales adecuadamente, pueden contactar con el Delegado de Protección de Datos en la cuenta de correo electrónico dpd@euskaltel.com. No obstante, los accionistas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales.

Finalidad del tratamiento	Base legal	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación
Gestión de los datos	Obligación legal: el	Los datos	No se realizan	Seis años desde el cierre
personales del	artículo 192 de la	personales serán	transferencias	del ejercicio social al que
accionista para la	Ley de Sociedades	cedidos a:	internacionales de	corresponde la
asistencia a la Junta	de Capital obliga a	Notarios:	los datos	celebración de la Junta
General y atención de	la creación de la	para levantar el Acta	personales.	General.
los derechos del	lista de asistentes	de la celebración de		
accionista	(en su condición de	la Junta General.		
	representantes	Las categorías de		
	accionistas) para la	prestadores de		
	constitución de la	servicios que		
	Junta General.	podrían acceder a		
	Asimismo, la citada	los datos son		
	normativa obliga a la	prestadores de		
	gestión y atención	servicios de		
	de diferentes	tecnología o		
	derechos asociados	sistemas y las		
	a la condición de	entidades		
	accionista.	contratadas para la		
		gestión y desarrollo		
		de la Junta General.		
Difusión y grabación de	Interés legítimo: se	Las categorías de	No se realizan	Los datos se conservarán
la Junta General	retransmitirá y	prestadores de	transferencias	durante 2 años para
	grabará la Junta	servicios que	internacionales de	cumplir con las
	General al objetivo	podrían acceder a	los datos	obligaciones de difusión.
	de cumplir las	los datos son	personales.	
	recomendaciones	prestadores de		
	del Código de Buen	servicios de		
	Gobierno de las	tecnología o		
	Sociedades	sistemas y las		
	Cotizadas de la	entidades		
	Comisión Nacional	contratadas para la		
	del Mercado de	gestión y desarrollo		
	Valores.	de la Junta General.		

Información necesaria y actualizada

Para que la información facilitada a la Sociedad esté siempre actualizada y no contenga errores, los accionistas deberán comunicar a Euskaltel, a la mayor brevedad posible, las modificaciones y rectificaciones de sus datos de carácter personal que se vayan produciendo a través de la siguiente cuenta de correo electrónico accionista@euskaltel.com.

Asimismo, a través de dicha cuenta (accionista@euskaltel.com), los accionistas podrán actualizar sus datos personales.

ORDEN DEL DÍA

Puntos relativos a las cuentas anuales, a la gestión social y al auditor de cuentas

- 1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de Euskaltel y de las cuentas anuales consolidadas de Euskaltel y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 2. Examen y aprobación del informe de gestión individual de Euskaltel y del informe de gestión consolidado de Euskaltel y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 3. Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera Consolidado de Euskaltel y sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 4. Examen y aprobación de la gestión social y actuación del Consejo de Administración de Euskaltel durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 5. Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales de Euskaltel y como auditor de las cuentas anuales del grupo consolidado formado por Euskaltel y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021.

Puntos relativos a la retribución al accionista y a la retribución de los consejeros

- 6. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Euskaltel y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 7. Aprobación, en su caso, de la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros existente para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Punto relativo a la actualización del sistema de gobierno corporativo

8. Información a la Junta General acerca de las modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración al Reglamento del Consejo de Administración.

Punto relativo a asuntos generales

9. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, para su elevación a público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Punto de carácter consultivo

10. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.